



**Instituto de  
la Sordera**



**Colegio Dr. Jorge  
Otte Gabler**

**PROCOLOS PARA EL RETORNO A  
CLASES PRESENCIALES  
COLEGIO DR. JORGE OTTE**

**Febrero**

## ÍNDICE

	PAG.
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Protocolo de Reingreso para estudiantes</b>	<b>5</b>
<b>Protocolo de Reingreso para Profesores, Administrativos y Auxiliares</b>	<b>11</b>
<b>Protocolo de Enfermería</b>	<b>14</b>
<b>Protocolo de Portería</b>	<b>15</b>
<b>Protocolo de Limpieza y desinfección</b>	<b>16</b>
<b>Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19</b>	<b>19</b>
<b>Referencias</b>	<b>22</b>

## INTRODUCCIÓN

Los protocolos que se describen a continuación fueron elaborados para preparar el retorno a clases de los y las estudiantes y trabajadores/as del Instituto de la Sordera, velando en todo momento por el bienestar integral de todos los miembros de nuestra comunidad.

Para elaborar el presente documento, se formó una Comisión interna, la que ha revisado las publicaciones de la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, así como también los protocolos adoptados por establecimientos educacionales del país. El documento fue socializado en distintas instancias con actores claves de nuestra comunidad escolar: personal docente y administrativo, Comité Paritario, Centro de Estudiantes, y Centro de Padres.

Nuestra propuesta de retorno está basada en los cuatro principios:

Seguridad	Hemos diseñado un plan sanitario que contempla una serie de protocolos y acciones que contribuyen a asegurar nuestra salud y bienestar. Algunos de ellos se detallan más abajo.
Gradualidad	El retorno será escalonado para que, tanto profesores como estudiantes, podamos conocer y apropiarnos de esta nueva manera de trabajar y aprender.
Rigurosidad y apertura	El plan de retorno implicará que todos deberemos ser extremadamente rigurosos en seguir cada uno de los pasos del protocolo y, a la vez, requerirá apertura y flexibilidad para aprender una nueva forma de convivir y educar.
Monitoreo y flexibilidad	Estaremos atentos a las condiciones de trabajo en el colegio, haciendo un seguimiento cercano de la implementación, de manera de introducir mejoras y tomar medidas tempranas de ajuste cuando sea necesario.

Cada uno de los miembros de nuestra comunidad es responsable de mantener el colegio lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso de todas y todos. Tenemos el desafío de transformar las restricciones que nos impone la pandemia en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento, y construir un ambiente seguro y acogedor para tod@s.

Se iniciará proceso de retorno a clases presenciales con las y los estudiantes de todos los niveles de educación. Este ingreso será voluntario para las familias.

Habrá uso de mascarillas diferenciadas, una para los traslados entregada en casa, otra para uso en el colegio, entregada por nuestro sostenedor.

Al final de cada semana, el equipo directivo más el inspector y administrativo responsable, evaluarán el proceso realizando los cambios que se estipulan necesarios.

Tanto trabajadores como estudiantes deberán cumplir con las medidas de protección como el uso permanente de mascarillas, mantener el distanciamiento físico, estornudar en el antebrazo o en un pañuelo desechable y luego botar en papelería y no tocarse cara, boca, ojos y nariz.

Se eliminan los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

Una semana antes del retorno a clases presenciales todo el personal conocerá en detalle y pondrá en práctica todas las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros. (Paso 6 del plan Abrir las escuelas Paso a Paso).

Diariamente habrá monitoreo de rutinas de ingreso y salida, alimentación, recreos, salas de clases, limpieza e higiene establecimiento.

El primer día de clases presenciales, se realizará formación con las explicaciones de las medidas a seguir

Habrán recordatorios en las paredes de los pasillos con los cuidados a seguir, los que serán visibles para todo el personal y alumnado en forma clara y precisa.

Habrán instancias para modelar y retroalimentar, vía juntas de grupos pequeños con el distanciamiento social correspondiente

Se definirá los nombres de las personas responsables con tareas específicas para que se cumplan.

Las clases se realizarán en modalidad mixta; esto implica presencial y virtual, para lo cual se ha diseñado un plan que abarca ambas modalidades simultáneamente. De esta manera, aquellos/as estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales por problemas familiares o de salud, pueden optar por la modalidad 100% online.

Aquella/os estudiantes que solo puedan asistir algunas veces al establecimiento podrán continuar con el proceso de manera online ya que se estará transmitiendo vía zoom. Además todas las clases son grabadas por lo que el estudiante puede acceder a ella de manera asincrónica.

Aquellos estudiantes que no pueden continuar con las clases presenciales, continuarán el proceso realizado hasta ahora: clases online sincrónica y asincrónica, contacto personal con su profesor/a jefe, apoyo psicológico si es necesario, envío de material escrito y guías de trabajo.

# I. PROTOCOLO DE REINGRESO A CLASES PRESENCIALES PARA ESTUDIANTES

## 1. INGRESO

**Pueden ingresar al colegio los y las estudiantes que se encuentran sin ningún síntoma de enfermedad.** Los padres, antes de enviar al colegio a su hija/a, deben asegurarse de que no tengan fiebre, tos, cefalea u otros síntomas de un posible contagio.

Para reforzar la medida anterior, la temperatura se controlará antes de ingresar al colegio a todos los que pertenecen a la comunidad educativa. En el caso de tener una temperatura superior a 37,4°C, serán dirigidos a la sala de aislamiento (enfermería) avisando a sus padres para que vengan a buscarlos.

Para disminuir los contactos a la hora de ingresar al colegio, se establecieron horarios diferenciados. Por la seguridad de tod@s, **las puertas del colegio no se abrirán antes de estas horas:**

### ➤ **Ingreso**

- Docentes, administrativos y co docentes 8:00 hrs
- Enseñanza media y nivel laboral 8:15 hrs.
- Enseñanza básica y párvulos 8:30 hrs

### ➤ **Salida:** Párvulos a las 12:30; nivel básico y laboral Lunes a Jueves 13:15 y Vie 12:00

hrs; Enseñanza media 15:15hrs. El inspector velará para evitar la aglomeración durante la salida.

### ➤ **Acceso:** Será por la puerta principal. Para ingresar el o la estudiante deberá tomarse la temperatura, limpiarse los zapatos y limpiar sus manos con alcohol gel.

### ➤ **Furgón escolar:** Se estacionará a la salida del portón - cancha con el fin de evitar aglomeraciones.



El portero y el profesor de turno estarán a cargo de chequear limpieza de calzado, toma de temperatura y uso del baño. Ambos adultos usarán escudos faciales para esta actividad.

El inspector velará para que cada estudiante se dirija a su sala de clases. Cada profesor esperará en la sala de clases a los y las estudiantes orientando la rutina de inicio: uso de gel, cambio de mascarilla por la de sordos, sacar materiales personales de trabajo, etc.

## 2. AL INTERIOR DEL COLEGIO

- En todo momento los y las estudiantes deberán mantener un distanciamiento físico mínimo de 1 metro con todos los integrantes de la comunidad escolar, tanto en salas de clases como fuera de éstas (recreos y actividades físicas).
- Los estudiantes circularán por el colegio siguiendo las direcciones marcadas en el piso y manteniendo su derecha.
- Los saludos deberán ser a distancia, sin besos ni abrazos o cualquier otro tipo de contacto físico.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento para todos y todas. Cada estudiante deberá llegar con una mascarilla y cambiarla por la diseñada para personas sordas al ingresar a la sala de clases.  
La higiene de manos será obligatoria y para ello se establecerán rutinas de lavado y complementariamente habrá dispensadores de alcohol gel a la entrada de las salas de clases, así como otros puntos estratégicos del colegio.
- Si un o una estudiante presenta fiebre durante la jornada escolar, será trasladado a la sala de aislamiento dispuesta. La situación será comunicada de inmediato al Director quien dará aviso al apoderado para que lo retire lo antes posible y consulte al médico.
- En el nivel de párvulos las educadoras realizarán un monitoreo constante del cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, uso continuo de mascarillas en forma adecuada y rutinas de lavado de manos. Este monitoreo tendrá un fuerte énfasis en el desarrollo de estos hábitos de autocuidado de manera de lograr que estos vayan siendo automatizados por las y los niños.
- Estarán demarcados los espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes respetando la distancia de 1 metro entre lugar, así como también la espera para ingresar al colegio y baño.
- Habrá un máximo de ocho estudiantes por sala.
- Con más de 50 estudiantes en el establecimiento, se realizarán recreos diferenciados para evitar aglomeraciones.
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los y las estudiantes deberán lavarse las manos y usar alcohol gel.
- Los baños dispondrán de jabón líquido, y contarán con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.



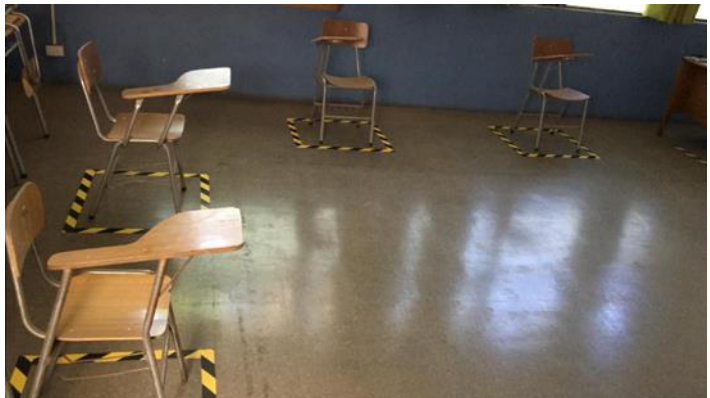
### 3. EN LA SALA DE CLASES

Para minimizar los contactos y favorecer la trazabilidad, los y las estudiantes realizarán todas sus actividades académicas en una misma sala de clases. Así, si se sospecha de un caso de Coronavirus, se podrá aislar rápidamente a los miembros de ese curso y los demás podrán seguir funcionando.

Las actividades de Educación Física se realizarán en un espacio abierto especialmente demarcado con círculos en los patios. Cada estudiante contará con un círculo de 2 metros de diámetro separado a su vez por 1 metro de distancia de los otros círculos. Cada estudiante utilizará siempre el mismo círculo.

Las medidas de seguridad para la sala de clases son:

- El ingreso y salida de la sala se realizará en orden y manteniendo el distanciamiento físico mínimo de 1 metro. El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Las salas serán ventiladas entre horas y contarán con artículos de aseo para la limpieza de superficies. Los profesores coordinarán el uso del pulverizador con agua clorada, incentivando entre los estudiantes el hábito de la limpieza de su silla y pupitre.
- Las salas de clases contarán con pupitres y sillas, dispuestos de tal manera, que se pueda cumplir con la normativa de distanciamiento físico mínima de 1 metro. Por lo tanto, las mesas y sillas no se podrán mover de los lugares previamente determinados.
- Los estudiantes deberán llevar su estuche y artículos escolares, los que no podrán compartir con sus compañeros.
- Para el desayuno y almuerzo los estudiantes se trasladarán por turnos al comedor el que estará demarcado los espacios donde instalarse. Aquel estudiante que no desee desayunar deberá traer de su casa lo que desee comer, pero no podrá compartirlo. Deben ser alimentos de fácil consumo y que no requieran ser calentados porque no se permitirá el uso de los microondas. Estos alimentos serán consumidos antes del recreo, al interior de su sala de clases. Previo al almuerzo, cada profesor preparará la salida que incluye cambio y desinfección de mascarilla para sordos, luego acompañará a los estudiantes al comedor velando por el distanciamiento físico.
- No habrá venta de comida en el colegio y queda estrictamente prohibido vender o compartir comida entre estudiantes. El no cumplimiento de esta norma se considerará una falta grave.



- El uso del celular estará normado de acuerdo al Reglamento Interno y no será permitido ceder o prestar dispositivos de ninguna especie entre estudiantes ni profesores.
- No se podrá hacer uso de los lockers. Los y las estudiantes deberán asistir cada día con los materiales que requieran para sus clases. Las mochilas permanecerán dentro de la sala de clases en lugares previamente designados.
- Los niños deberán llevar diariamente su estuche y artículos escolares, los que no podrán compartir con sus compañeros. No está permitido traer juguetes de ningún tipo. Los materiales concretos de trabajo serán de uso individual.

#### **4. EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Las clases de educación física, para todos los niveles, se llevarán a cabo al aire libre. Cada estudiante tendrá un área delimitada para la realización de la clase, la cual determinará el espacio físico que cada uno puede utilizar.

Para mantener la trazabilidad, cada niño ocupará ese mismo espacio para todas sus clases de educación física y no podrá ocupar otro lugar. El profesor/a a cargo será el encargado de designar los espacios y velará porque sean respetados.

- Protección y cuidado personal: Todos los estudiantes deben presentarse a sus clases de educación física con su mascarilla y jockey para protegerse del sol. Se sugiere además la aplicación de protector solar antes de venir al colegio dado que las clases serán al aire libre.

Deberán utilizar su mascarilla en todo momento durante los traslados y clase. Sólo podrán bajarse la mascarilla si el profesor/a de educación física lo indica, para la realización de algún tipo de trabajo aeróbico cuando ya se encuentren en sus espacios delimitados y utilizando el espacio que ya respeta el distanciamiento con el resto de los compañeros. En dicho caso, la mascarilla se podrá utilizar en el cuello mientras dure dicha actividad. Por ningún motivo un estudiante puede sacarse la mascarilla y dejarla botada en el suelo o pasarla a otro compañero.

Podrán traer su botella de agua, la cual debe ser sencilla de cerrar y abrir y hermética para no mojar otros artículos de su mochila. Para los niños más pequeños la botella debe venir con agua para disminuir la asistencia al baño. Se recomienda una botella de tamaño pequeño para no aumentar el peso de su mochila. Cada estudiante es responsable del uso y llenado de dicha botella. No se puede compartir la botella ni su contenido con ningún otro estudiante.

Los estudiantes deberán lavarse las manos con jabón o desinfectarlas con alcohol gel disponible en los pasillos y/o baños.



- Materiales: durante la clase de educación física no podrán facilitarse materiales a los estudiantes que sean de uso compartido con otros.
- Uniforme: El uniforme de educación física es el oficial del colegio, con el que los estudiantes deberán venir desde sus casas ya que no habrá uso ni acceso a camarines. Las zapatillas, deben ser adecuadas para la práctica deportiva, independientemente de su color.
- Limpieza: al igual que todas las dependencias del colegio, los espacios destinados para educación física serán permanentemente aseados y sanitizados periódicamente

## **5. PAUSAS ENTRE CLASES Y RECREO**

- Habrá pausas entre clases para ventilar las salas. Si la temperatura ambiental lo permite, se procurará mantener las puertas y ventanas abiertas en todo momento.
- El recreo será al mismo tiempo y se dividirá el espacio entre la cancha para la enseñanza media y grupo laboral y el patio techado para la básica.
- Después del recreo se debe cumplir el lavado de manos.
- Profesor/a de turno e inspector velarán por la mantención del distanciamiento físico.
- No se podrán realizar juegos de pelota o cualquier implemento que signifique compartir.

## **6. LOS BAÑOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

- Podrán ingresar un máximo de dos alumnos concurrentes por set de baños y otros dos deberán esperar en la zona demarcada fuera de los mismos.
- Permanentemente serán limpiados

## **7. SALIDA DEL COLEGIO**

- a) En la medida que los y las estudiantes terminen el almuerzo se irán retirando del colegio. El inspector y profesor de turno velarán para el cumplimiento de la distancia física.

## **8. USO DE MATERIALES Y FOTOCOPIAS**

El uso de materiales didácticos, así como la distribución de fotocopias (guías o pruebas) tendrá el siguiente protocolo:

Fotocopias:

- Los docentes solicitarán las fotocopias que necesiten a secretaría con 24 horas de anticipación a través de correo electrónico. Los equipos de impresión de uso compartido ubicados en las distintas secciones, estarán bloqueados.

- Para manipular las fotocopias el y la docente deberá usar guantes protectores. En la sala, repartirá las fotocopias dejándolas sobre la mesa del estudiante. Si la fotocopia debe volver al o la profesor/a para su corrección (pruebas o trabajos) los y las estudiantes las dejarán sobre la mesa del profesor, quién lo procederá a su corrección luego de ponerse los guantes protectores.
- Todo material que requieran los estudiantes para realizar su trabajo, será entregado por el docente en su pupitre.

## **9. INGRESO DE APODERADOS Y VISITAS**

Se minimizarán al máximo el ingreso de apoderados y visitas durante la jornada escolar. Cuando sea estrictamente necesario que se realicen, se tomará la temperatura al ingreso y se exigirá el uso de mascarillas y la aplicación de alcohol gel en sus manos.

Las entrevistas con apoderados se realizarán prioritariamente por medios virtuales. En el caso de que fuese necesario una reunión presencial, se llevarán a cabo en los horarios de menor flujo.

## II. PROTOCOLO DE REINGRESO A CLASES PARA PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

### 1. INGRESO

Es responsabilidad de cada profesor, administrativo o auxiliar extremar las medidas de autocuidado y de responsabilidad social y asegurarse de no venir al colegio si presenta algún síntoma propio del Covid-19. Aun confiando en que esto se realizará, al ingresar al colegio se controlará la temperatura de todos los funcionarios. En el caso de tener una temperatura superior a 37,4°C, deberán devolverse a su hogar y tomarse el examen de PCR.

El personal del colegio podrá ingresar al colegio a partir de las 7:30 hrs. Se espera que los profesores estén en sus salas a las 8:00 para recibir a los y las estudiantes presenciales y preparar sus clases en modalidad mixta. En la medida que vayan llegando, el o la docente se preocupará del inicio de la rutina: Uso de alcohol gel al ingreso de la sala, cambio de mascarilla, preparación material de trabajo. El inspector velará para que los y las estudiantes vayan directamente a sus salas y no se queden en el patio o pasillos.

### 2. AL INTERIOR DEL COLEGIO

En todo momento se deberá mantener un distanciamiento físico mínimo de 1 metro con todos los integrantes de la comunidad escolar tanto en salas de clases como fuera de éstas, y usar mascarilla en todo momento.

Se recomienda el lavado de manos frecuente con agua y jabón y limpieza con alcohol gel disponible en los dispensadores ubicados en todo el colegio.

### 3. SALAS PARA PROFESORES

#### - SALA DE PROFESORES

- Aquellos docentes que no tienen sala propia (profesores no jefes) ocuparán la sala de profesores sector trabajo, el que compartirán con dos o tres profesores. Esta sala será su lugar de trabajo permanente. Cada profesor tendrá un espacio de trabajo que estará al menos a 1 metro de distancia de otro profesor.



- Como el profesor que está realizando la clase online no usará mascarilla, si hay otro profesor en la sala, éste debe usar mascarilla por su protección.
- La sala deberá ser ventilada permanentemente y contará con artículos de limpieza necesarios para mitigar los efectos del virus. Cada profesor será responsable de limpiar su espacio de trabajo.

#### - SALAS PARA CLASES PRESENCIALES

- Las clases se realizarán en cada curso y serán los docentes quienes se cambiarán de sala.
- En horario no lectivo y estando ocupada su sala de clases podrán trabajar en la sala Smart School en los espacios definidos previamente.
- El profesor debe supervisar que el ingreso y salida de los alumnos de la sala de clases se realice en orden, manteniendo siempre la distancia social mínima de 1 metro.
- Las salas deberán ser ventiladas en cada cambio de hora abriendo puertas y ventanas (en la medida de lo posible se recomienda mantenerlas siempre abiertas).
- Los profesores manejarán el uso del pulverizador con agua de cloro dentro de la sala de clases para que los y las estudiantes limpien sus pupitres, mesas y sillas. Esta rutina deberá realizarse en cada pausa (según horario).

#### 4. PAUSAS ENTRE CLASES Y RECREO

- Habrá pausas entre clases para ventilar las salas. Los profesores coordinarán la apertura de puertas y ventanas para tal efecto.
- Todos deben salir al patio en los recreos para la correcta ventilación y limpieza de la sala.
- Al reingresar a clases después del recreo, todos deben lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol gel.

#### 5. ALMUERZO

- El almuerzo se realizará por turnos en la sala de profesores sector comedor. Para disminuir los riesgos de contagio, cada docente y administrativo deberá traer su propio servicio con nombre. La limpieza y el cuidado de estos artículos es responsabilidad de cada trabajador del colegio.



## 6. INGRESO DE APODERADOS Y VISITAS

- Se minimizará al máximo el ingreso de apoderados y visitas durante la jornada escolar. Cuando sea estrictamente necesario que se realicen, se tomará la temperatura al ingreso y se exigirá el uso de mascarillas y la aplicación de alcohol gel en sus manos.
- Las entrevistas con apoderados se realizarán prioritariamente por medios virtuales. En el caso de que fuese necesario una reunión presencial, se llevarán a cabo en los horarios de menor flujo.

### III. PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE ENFERMERIA

La Enfermería contará con afiches informativos de las buenas prácticas de autoprotección: distanciamiento físico de 1 metro como mínimo, lavado de manos o uso de alcohol gel y uso de mascarilla.

El aforo máximo de la enfermería es de 2 personas (20 metros cuadrados), habrá una camilla y se mantendrá más de 1 metro de distanciamiento físico.

#### 1.- Atención de Enfermería Regular

Todo alumno, profesor o administrativo enviará por escrito al email del profesor tutor correspondiente.

- Los alumnos controlados por Enfermería y que no presentan síntomas ni signos de Covid-19, seguirán el mismo conducto que existía antes del Covid-19. Considerar que es fácil confundir los síntomas con otras afecciones, para esto seguir indicaciones MINSAL
- En caso de ser necesario se avisará a los apoderados para retiro a su domicilio.
- Al finalizar la atención de alumno, profesor o administrativo se debe lavar las manos y hacer desinfección de camilla y baño, si este se hubiera usado.

## IV. PROTOCOLO DE PORTERÍA

### 1. INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Toda persona que ingrese al establecimiento debe portar mascarilla. Para autorizar su ingreso el portero controlará la temperatura y proveerá alcohol gel para las manos. En el caso de que la temperatura sea superior a 37,4° (tomada en frente o cuello) no deberá permitir el acceso al colegio.
- Se mantienen todas las medidas de seguridad habituales: horarios de proveedores, registro de los libros de control de acceso, libros de actas, uso obligatorio de credenciales, entre otros.
- Toda correspondencia, encomienda o caja recibida será desinfectada con solución de hipoclorito de sodio, antes de ser entregada a la sección correspondiente.
- Se mantendrá siempre la distancia social mínima de 1 metro con alumnos, apoderados, profesores y el resto de los funcionarios.
- La zona del ingreso debe ser desinfectada por el portero con pulverizador de cloro tres veces al día.

#### **EL PORTERO SIEMPRE DEBE TENER EN CUENTA**

- ✓ Los saludos deberán ser a la distancia, ni besos ni abrazos.
- ✓ Uso de mascarilla obligatoria en todas las dependencias del colegio.
- ✓ Deberá mantener una distancia social mínima de 1 metro con el resto del personal.

## **V. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL COLEGIO**

### **1. SANITIZACIÓN**

- El colegio será sanitizado con amonio cuaternario tres veces por semana. La utilización de este producto está certificada por la autoridad pertinente.
- El personal a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio será capacitado ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestra administración.
- Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.

### **2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PERMANENTE DE LAS SALAS DE CLASES**

- Los desinfectantes que se utilizarán son hipoclorito de sodio (para todas las superficies y elementos de salas) y alcohol etílico al 70% para los artículos electrónicos.
- El proceso de limpieza de salas se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Se considerará en esta limpieza: sillas, pupitres, box, interruptores, manillas de puertas, dispensador de alcohol gel, pisos, entre otros.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realizará la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra, trapeadores.
- Se repondrá el alcohol gel en dispensadores en caso que sea necesario.
- Se retirará la basura en bolsa cerrada y se realizará la desinfección con solución de hipoclorito de sodio, antes de llevarla al lugar de acopio.
- Se mantendrá la instalación ventilada para proteger la salud del personal de limpieza.
- Se realizará un check list dispuesto en cada sala con la rutina de limpieza (ver más adelante).

### **3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS**

- Se limpiará con los productos recomendados las tapas de wc, tazas y estanques de wc, lavamanos, grifería, dispensadores de toalla de mano, papel higiénico, jaboneras, papeleros.
- Se pasará mopa en pisos.
- Se desinfectará con rociador o paño fibra con solución de hipoclorito de sodio en los artefactos.



- Se repondrán los productos en dispensadores: jabón, papel de mano e higiénico.

#### 4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE ENTREVISTA, OFICINAS, SALAS DE PROFESORES, FAB LAB, BIBLIOTECA, AUDITORIO, SALAS DE MÚSICA, LABORATORIOS, ASCENSORES.

- Se limpiarán con solución de hipoclorito todos los elementos de uso de profesores (fotocopiadoras, laminadoras, guillotinas), superficies, sillas, mesas.
- La limpieza y desinfección de teléfonos, pantallas, teclados y otros elementos electrónicos se debe realizar con alcohol etílico al 70%.

#### 5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS EXTERNAS COMUNES: PATIOS, JUEGOS INFANTILES, PASILLOS, ESCALERAS, PASAMANOS.

- Los patios se barrerán, evitando levantar polvo.
- Se hará limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio: barandas, bancas, juegos infantiles, bebederos, llaves, lockers, basureros entre otros.

#### 6. DESINFECCIÓN PROFUNDA DE INSTALACIONES

- Para mantener las instalaciones desinfectadas se aplicará a modo de fumigación tres veces por semana Amonio Cuaternario al 5%, lo que equivale a la dilución del producto de 20 cc por litro de agua.

### CUADRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA JORNADA

#### Dilución de productos

PRODUCTO	PROCESO	PERIODICIDAD	APLICACIÓN	DILUCIÓN	LITRO AGUA	C.C. PRODUCTO
Hipoclorito de Sodio (cloro)	Desinfección	Diario	Pulverizador	1: 50	1	4 Cucharaditas
Alcohol	Desinfección	Diario	Directo en paño limpio			
Amonio Cuaternario	Sanitización	Semanal	Pulverizador	1: 60	1	3 Cucharaditas

(Fuente: Ministerio de Educación)

<b>Limpieza, desinfección y sanitización</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	
<b>Check list salas de clases, laboratorios y bibliotecas</b>	Diario	Semanal
Desinfectar mesas	✓	▪
Desinfectar sillas	✓	▪
Desinfectar piso	✓	▪
Desinfectar interruptor	✓	▪
Desinfectar manillas	✓	▪
Desinfectar dispensador de alcohol, toalla de mano	✓	▪
Reponer alcohol gel, toalla de mano, jabón	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	
Sanitizar	▪	✓

<b>Limpieza, desinfección y sanitización</b>		
<b>Check list oficinas, salas de profesores y salas de entrevista</b>	Diario	Semanal
Desinfectar mesas	✓	▪
Desinfectar sillas	✓	▪
Desinfectar piso	✓	▪
Desinfectar interruptor	✓	▪
Desinfectar manillas	✓	▪
Desinfectar teléfono	✓	▪
Desinfectar teclado	✓	▪
Desinfectar pantallas	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	▪
Sanitizar dependencia completa	▪	✓

<b>Limpieza, desinfección y sanitización</b>		
<b>check list patios, escalas y pasillos</b>	Diario	Semanal
Barrer patio	✓	▪
Desinfectar pisos	✓	▪
Desinfectar escalas	✓	▪
Desinfectar barandas	✓	▪
Desinfectar bancas	✓	▪



Desinfectar juegos infantiles	✓	▪
Desinfectar bebederos de agua	✓	▪
Desinfectar basureros	✓	▪
Desinfectar ascensor	✓	
Retirar basura	✓	▪
Sanitizar lockers		✓
Sanitizar pasillos		✓

<b>Limpieza, desinfección y sanitización</b>		
<b>check list baños y camarines</b>	Diario	Semanal
Desinfectar WC	✓	▪
Desinfectar duchas	✓	▪
Desinfectar lavamanos	✓	▪
Desinfectar urinarios	✓	▪
Desinfectar dispensador de papel higiénico	✓	▪
Desinfectar dispensador de toalla de mano	✓	▪
Desinfectar dispensador de jabón	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	▪
Sanitizar dependencia completa	▪	✓

## VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

Fuente: Orientaciones del Mineduc para la apertura de las escuelas:

[sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las siguientes instrucciones de la autoridad sanitaria:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles,	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del

<p>establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>ciclos o del establecimiento completo por 11 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.</p>	<p>Todas las personas identificadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

## **Anexos: Referencias de Documentos y Orientaciones Ministeriales**

MINEDUC: “Abrir las escuelas Paso a Paso”. Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4. Octubre 2020

MINEDUC: “Orientaciones para el año escolar 2020, Preparando el Regreso”. Junio 2020

MINEDUC: “Protocolo de Limpieza y Desinfección en jardines infantiles y establecimientos educacionales”. Abril 2020

MINSAL: “Ord 1868 Medidas sanitarias para los lugares de trabajo y otros”. Abril 2020

MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”

MINSAL y Dirección del Trabajo: “Formulario único de fiscalización de medidas preventivas para el COVID-19 en lugares de trabajo”. Agosto 2020.

Gobierno de Chile: “Plan Paso a Paso”. Julio 2020

Colegio DUNALASTAIR. Octubre 2020

.